

CONTRATO DE COLABORACIÓN CON AGENCIAS

AGENCIA:	SOLUCIONES PROPIEDADES DE MARBELLA Y SU ENTORNO 2011 SL	CIF: B93143394
ADMINISTRADOR:	VICTORIA PEDRAZZINI	DNI: X2291487C
DIRECCION:	CALLE LORENZO GARCIA 26 29480 GAUCIN	
EMAIL:	KAREN@ANDALUCIA-COUNTRY-HOUSES.COM	TEL: : +34 689 992 163
FECHA	24/01/2025	

OBJETO: El presente contrato se establece entre ASSET FOLIO EXCL, S.L. (comercialmente denominada “Asset Folio Exclusives”) con dirección a efectos de este contrato en el C.C. La Alzambra, Oficina 2, Nueva Andalucía, 29660, Marbella y CIF B-93524221, en adelante la Comercializadora y/o Asset Folio Exclusives y la Agencia Inmobiliaria arriba descrita, en adelante el Agente, bajo las siguientes condiciones.

EL AGENTE: Es la persona física o jurídica que como Agente independiente posibilita con su intervención la compraventa de alguna de las unidades cuya gestión de ventas en exclusividad ha sido encargada a la Comercializadora. Asimismo, las partes establecen que no existe relación laboral entre ambas, manifestando que tienen plena libertad de decisión y actuación.

La Comercializadora tiene la exclusividad para comercializar la venta de las viviendas en los siguientes proyectos inmobiliarios:

- **AYANA, compuesta de 140 viviendas plurifamiliares, y zonas comunes en el término municipal de Estepona (Málaga)**

Este acuerdo no supone, en ningún caso, un derecho de exclusividad del Agente para la venta de dichas unidades.

REGISTRO DE CLIENTES: Asset Folio EXCL. S.L., aceptará el pre-registro del cliente antes de la visita presencial a la promoción una vez esté comprobado por parte de la Comercializadora que el cliente no se encuentra registrado con otra agencia o es un cliente directo de Asset Folio Excl. S.L.

El registro definitivo del cliente sólo se producirá una vez haya visitado el proyecto con la Agencia representante y quedará registrado exclusivamente para la propiedad/el proyecto que haya visitado con el Agente. Por lo tanto, no quedará automáticamente registrado para otros proyectos/propiedades de la Comercializadora.

El registro tendrá un plazo máximo de 3 meses, y si no se ha formalizado la reserva el registro de dicho cliente dejará de ser válido a todos los efectos, dejando asimismo de ser titularidad de la Agencia.

COMISIÓN: La Agencia percibirá una comisión del 5% + IVA sobre el precio neto de venta. Esta comisión se pagará de la siguiente forma:

- 100% de los honorarios se devengará cuando el cliente haya pagado un **30%+IVA** del precio de la compraventa y se haya firmado el contrato privado de compraventa.

La comisión para dicha venta será abonada conforme la forma de pago establecida anteriormente en un plazo no superior a 30 días naturales desde la firma del contrato de compraventa, siempre y cuando concurren las siguientes condiciones:

- la Comercializadora hubiera recibido el 100% de las cantidades pactadas con la propiedad para el abono de la comisión de la agencia.
- la Comercializadora reciba la correspondiente factura para dicha venta de La Agencia acompañada por un certificado de titularidad bancaria, así como los correspondientes certificados que acrediten que la Agencia se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones ante la Seguridad Social y la AEAT.

VALIDEZ DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN Y PLAZO DE VALIDEZ: Este acuerdo de comisión tendrá una validez de un año desde la firma del presente documento.

No obstante las partes acuerdan que dicho acuerdo podrá ser resuelto por cualquiera de las partes mediante comunicación fehaciente, dando un plazo de preaviso de 1 mes.

La Comercializadora se reserva el derecho a revocar el presente acuerdo en el caso de que la Agencia no cumpla con las condiciones establecidas, actúe de mala fe en su labores comerciales, particularmente con respecto al Registro del Cliente y/o no respete el protocolo de Prevención de Blanqueo de Capitales según la normativa vigente.

PUBLICIDAD: No está permitida la publicación de información comercial de la promoción AYANA en ningún medio ONLINE y OFFLINE a excepción de la propia página web o revista publicitaria propia de la Agencia.

Asset Folio Excl. S.L. deberá supervisar y aprobar cualquier acción comercial que se pretenda efectuar por parte del agente o agencia en orden al mantenimiento de su imagen corporativa y de LA PROMOTORA.

La Agencia no podrá modificar los precios de venta que le sean facilitados por La Comercializadora ni añadir gastos o comisiones a cargo del cliente sin el previo consentimiento por escrito de la Comercializadora.

CONFIDENCIALIDAD: La Agencia se compromete a guardar confidencialidad y en consecuencia, a no facilitar información, ni verbal ni escrita, a persona ajena a la Comercializadora, sobre documentación, datos, expedientes, identificación de clientes, datos contables de la sociedad, márgenes de venta estrategias de venta, marketing, comisiones o cualquier otra información de la que tenga conocimiento por razón de su actividad. Lo que conlleva, además, que la Agencia se compromete a tratar los datos de los clientes con escrito cumplimiento de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS: La Comercializadora colabora activamente en la prevención de blanqueo de capitales y cumple con todas las políticas y protocolos al respecto, conforme a la Ley 10/2010 y normas que la desarrollan, debiendo el Agente colaborar en el cumplimiento de la misma.

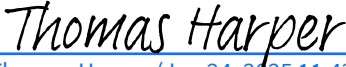
CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos y serán incluidos en un fichero llamado Clientes, inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y cuyo responsable es Asset Folio EXCL. S.L. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición (ARCO) dirigiendo una carta a la dirección CC La Alzambra, Oficina 2, 29660 Nueva Andalucía, Marbella, Málaga, Spain o a la dirección de correo electrónico info@assetfolio.com.

NOTIFICACIONES: Las partes establecen las siguientes direcciones de email con el objeto de llevar a cabo sus comunicaciones y registro de clientes: info@assetfolioexcl.com


JURISDICCIÓN: Para cuantas divergencias pudieran surgir en la interpretación o ejecución del presente acuerdo, las partes intervinientes, con renuncia expresa a cualquier fuero o domicilio que les pueda corresponder, acuerdan someterse expresamente para la resolución de los mismos, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Marbella (Málaga).

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un único efecto.


Print Name:


Thomas Harper (Jan 24, 2025 11:43 GMT+1)
Asset Folio EXCL. S.L.

Print Name:


Victoria Pedrazzini (Jan 24, 2025 11:15 GMT+1)
SIGNATARIO AUTORIZADO - AGENCIA

Print Name:


Mark Strasek (Feb 24, 2025 09:55 GMT+1)

Asset Folio EXCL. S.L.












Andalucia Country Houses - Ayana Estepona

Final Audit Report

2025-02-24

Created:	2025-01-24
By:	Annie Banjawan (annie@assetfolio.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAAGgaPK6HJ7GQ0HISxf87aBPPq97WdGzFj

"Andalucia Country Houses - Ayana Estepona" History

-  Document created by Annie Banjawan (annie@assetfolio.com)
2025-01-24 - 10:09:04 AM GMT
-  Document emailed to Victoria Pedrazzini (karen@andalucia-country-houses.com) for signature
2025-01-24 - 10:09:10 AM GMT
-  Email viewed by Victoria Pedrazzini (karen@andalucia-country-houses.com)
2025-01-24 - 10:15:17 AM GMT
-  Document e-signed by Victoria Pedrazzini (karen@andalucia-country-houses.com)
Signature Date: 2025-01-24 - 10:15:52 AM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Thomas Harper (thomas@assetfolio.com) for signature
2025-01-24 - 10:15:55 AM GMT
-  Email viewed by Thomas Harper (thomas@assetfolio.com)
2025-01-24 - 10:43:02 AM GMT
-  Document e-signed by Thomas Harper (thomas@assetfolio.com)
Signature Date: 2025-01-24 - 10:43:12 AM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Mark Strasek (mark@assetfolio.com) for signature
2025-01-24 - 10:43:14 AM GMT
-  Email viewed by Mark Strasek (mark@assetfolio.com)
2025-02-24 - 8:54:54 AM GMT
-  Document signing delegated to Mark Strasek (info@assetfolioexcl.com) by Mark Strasek (mark@assetfolio.com)
2025-02-24 - 8:54:56 AM GMT
-  Document e-signed by Mark Strasek (info@assetfolioexcl.com)
Signature Date: 2025-02-24 - 8:55:05 AM GMT - Time Source: server

✔ Agreement completed.

2025-02-24 - 8:55:05 AM GMT